INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	**CD-010-PSP-006-2022**	**PLAZO INICIAL**	SIETE (7) MESES, TRECE (13) DÍAS.
No. CDP	2022000013	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	2022000013
No. CDP ADICIÓN	N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN**	N/A
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA MESA DIRECTIVA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES, TRECE (13) DÍAS.	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO.
FECHA EN QUE RINDE INFORME	8 DE FEBRERO 2022.		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	J.D. GUTIERREZ S.A.S	**No. DE IDENTIFICACIÓN (DE)**	900951862-7
TELÉFONO DE CONTACTO	3105701914	**DIRECCIÓN**	Carrera 16D No 14C-28 Facatativá
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ENERO 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30 DE AGOSTO 2022
ADICIÓN	N/A	**PRÓRROGA**	N/A
FECHA SUSPENSIÓN	N/A	**FECHA DE REINICIO**	N/A
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($52,034,000.oo) moneda legal.		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($52,034,000.oo) moneda legal.		
VALOR EJECUTADO	$ 0	**SUMA A CANCELAR**	$ 3.034.000
SALDO PENDIENTE	$52.034.000		

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA			
No. DE PLANILLA APORTES PARAFISCALES (SSI):	**1310465104**	**FECHA DE PAGO**	2/02/2022

SALUD	**PENSIÓN**	**ARL**
COMPENSAR	**COLPENSIONES**	**POSITIVA**
$450,000	$576,000	$ 18,800

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, art. 4.

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Acompañamiento en las reuniones de la mesa directiva convocada por el señor presidente de la corporación, siempre que lo determine, a fin de asesorar el seguimiento a los diferentes asuntos de la administración.	Se participo en reunión de mesa directiva. en 19 de enero según consta en acta de reunión 01 de fecha 19 de enero. Del mismo modo se participó en reunión de mesa directiva, según consta en acto 02 de fecha 28 de enero de 2022	Actas que reposa en archivos
2. Rendir conceptos Jurídicos a la Presidencia, Mesa **Directiva**	Se rindió concepto sobre el papel de las comisiones permanentes y cuando	Documentos reposan en Secretaria del Concejo

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

	del Concejo, sobre temas que lo soliciten	procede a nombrarse comisiones accidentales, conforme se ha dispuesto en la Ley 136 de 1994 y acuerdo 016 de 2020.	
3.	proyectar las respuestas a los derechos de petición y/o correspondencia dirigida al presidente y/o mesa directiva.	Se acompaño a la presidencia en la revisión de la correspondencia con destino a presidencia.	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
4.	Presentar por escrito antes de la respectiva reunión o sesión los temas que el presidente los temas que el presidente o mesa directiva deba tratar en cada una de las plenarias, comisiones accidentales o reuniones de proyectos de acuerdo de los cuales el presidente hace parte y en las que en representación debe asistir,	Se presento concepto del proyecto de acuerdo "**POR ÉL SE CONCEDEN UNA FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE COTA – CUNDINAMARCA PARA MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS. RECURSOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE COTA- CUNDINAMARCA ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO 10 DE 2021**, durante la vigencia fiscal 2022- Se presento concepto sobre el estudio del proyecto de Acuerdo por el cual se corrige el acuerdo 15 de 2021 "POR EL CUAL SE COMPILAN LOS ACUERDOS 14 DE 2016, ACUERDO 10 DE 2017, ACUERDO 13 DE 2018, ACUERDO 3 DE 2020 Y SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS Y LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
5.	Disponer de profesional en derecho con estudios de posgrado mínimo de maestría en áreas del derecho, para atención, solución, acompañamiento de la mesa directiva.	Se ha dispuesto de un profesional con maestría en derecho público para atender los asuntos que la mesa directiva requiera y la acompañe en los diferentes asuntos que este requiera.	
6.	Asesorar y apoyar a la mesa directiva y a la corporación en asuntos administrativos, políticos y legales de la entidad**.**	Asesorar a la mesa directiva en la revisión de la parte motiva de las resoluciones POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA – CUNDINAMARCA, RESOLUCIÓN. POR LA CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO Y EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA – CUNDINAMARCA. Resolución 07 Plan de Adquisiciones.	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
7.	Acompañamiento y asesoría a la mesa directiva en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias en los temas tratados en cada una de ellas y a las que sea convocado previamente	Se acompaño a sesión plenaria, según consta en acta 1000-0103-0001, de fecha enero 19 de 2022. se acompañó en sesión plenaria de enero 20, de 2022, según consta en acta No 1000-01-3-002, Se participo en sección plenaria de enero 25 de 2022, según consta en acta No 1000-01-03-003, se acompañó en	Documentos reposan en Secretaria del Concejo

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

	reunión plenaria de enero 28, según consta en acta No 1000-01-3-004	
8. Elaboración de las citaciones o documentos necesarios para debates de control político, bajo parámetros de Ley a los funcionarios que la mesa directiva indique**.**	Inicio con estudio reglamento interno del concejo y articulo 38 y siguientes de la Ley 136 de 1994, para debates de control político	
9. Revisar y avalar todos los documentos de contenido jurídico y actos administrativos que genera la Secretaria General de la Corporación.	Se revisaron los proyectos de acuerdo 01 y 02 de 2022, decreto de citación a extraordinarias, como exposición de motivos de estos actos.	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
10. Ejercer como abogado defensor o representación jurídica del Concejo Municipal de Cota a través de abogado de estudios de posgrado en doctorado**.**	Se contesto demanda ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. SECCIÓN PRIMERA. MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR LUIS MANUEL LASSO LOZANO. ASUNTO. OBSERVACIONES ACUERDO MUNICIPAL. OBSERVANTE: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. REFERENCIA: EXPEDIENTE: 25000234100020210087 6-00 ASUNTO: DEFENSA DE LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MUNICIPAL 005 DEL 29 DE JULIO DE 2021.	Documentos reposan en Secretaria del Concejo
11. Las demás tareas o delegaciones que la mesa directiva en cabeza del señor presidente de la corporación le encomiende	Se inicio con el análisis del estudio POR EL CUAL SE ADOPTA LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA, CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Documentos reposan en Secretaria del Concejo

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES

Que el contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos, físicos o digitales.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

- ✓ Factura o cuenta de cobro No. JD-14
- ✓ Informe de gestión (en el periodo comprendido del 18 de enero al 30 de enero de 2022)
- ✓ Certificación de Pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ CD de las actividades realizadas.

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Cota, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

Se certifica el cumplimiento del servicio del contratista.

Para constancia se firma el día 8 de febrero de 2022

FIRMA

Jose Domingo Gutierrez Alarcón.
C.C. 79204318 de Soacha.
Representante Legal de J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nit 900951862-7
Contratista

Cra. 5 No. 12-10, Parque Principal Luis Carlos Galán Sarmiento • Tels: (571) 864 1422 - 896 5970
concejodecota@hotmail.com • www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co